

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 19 de Enero del 2016

Señor
Byron Ramiro Valencia
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.
Presente.

Yo, VIZCAINO GUAÑUNA DIEGO DAVID con c.c. Nro. 171473487-6; con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CATAÑA GUAÑA LUIS RAMIRO, de nacionalidad Ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía N° 170201544-5, CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (1,00 dólar) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del capital pagado de la Compañía de Transporte Carga "INTICARGA S.A." Por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado con el CESIONARIO. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

f) Vizcaino Guañuna Diego David

CEDENTE

C.C. 1714734876

f) Cataña Guaña Luis Ramiro

CESIONARIO

C.C. 1702015445

Autorización conyugal, en virtud del Art.181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Sra.

CONYUGE

C.C.